

Política General de Riesgos

Objeto

Esta Política tiene por objeto establecer los principios básicos y directrices de actuación para asegurar que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos de Moeve son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los umbrales o niveles de tolerancia establecidos.

Nuestros Compromisos

- Fomentar un Sistema de control y Gestión Integral de Riesgos, liderado por la Dirección, integrado en todos los niveles de la compañía y operativo tanto en la planificación estratégica como en las operaciones cotidianas.
- Desarrollar el Sistema con una adecuada definición de roles y responsabilidades, políticas y procedimientos, indicadores de riesgos, metodologías y herramientas, consistente con el resto de los procesos y modelos de negocio.
- Segregar las funciones de gestión de los riesgos de las de análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Armonizar la identificación y valoración de los riesgos con su tratamiento con la finalidad de mantenerlos en los niveles tolerados por Moeve.
- Mantener un perfil de riesgo alineado con el principio ALARP (As Low As Reasonably Practicable) manteniendo el riesgo residual tan bajo como sea razonablemente factible, propio de una empresa energética con diversidad de negocios y presente en múltiples países:
 - a. Evitar, transferir y/o mitigar los riesgos relevantes de salud, accidentalidad, medioambiente, cambio climático, seguridad, ética y conducta, cumplimiento, fiscal, reputación e imagen minimizando su probabilidad y/o impacto asociado.
 - b. Transferir el riesgo ante escenarios de baja probabilidad y alto impacto mediante contratos de seguro u otras medidas de cobertura.
 - c. Aceptar el riesgo ante escenarios de baja probabilidad y bajo impacto, manteniendo coherencia entre la importancia del riesgo y el coste y los medios necesarios para reducirlo.
- Mantener un seguimiento y control de los riesgos, incluyendo las medidas de mitigación de su impacto, que permita revisar y establecer el apetito al riesgo, de manera periódica.
- Informar con transparencia sobre los riesgos a los órganos internos de gobierno y control (CEO, Comité de Dirección, Comisión de Auditoría, Cumplimiento, Ética y Riesgos y Consejo de Administración), así como a grupos de interés externos al Grupo.

Política General de Riesgos

Nuestros Compromisos (cont.)

- Dotar a los empleados de la formación y herramientas necesarias para implantar el Sistema de control y Gestión Integral de Riesgos, en el que todos los empleados son responsables de la identificación y gestión del riesgo en su actividad diaria.
- Promover la gestión del riesgo en toda la organización en base a la revisión y monitorización, a la aplicación de mejores prácticas, y al aprendizaje por la experiencia.
- Fomentar la cultura de riesgos en el Grupo seguida por todos los empleados, que promueve una gestión socialmente responsable y sostenible.

Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a Moeve, las sociedades filiales de su Grupo donde se disponga de un control efectivo, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otra parte, las personas que actúen como representantes del Grupo en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde Moeve no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.